



viernes 3 de julio de 2015

CONCESIÓN DEL SELLO DISTINTIVO DE CALIDAD RURAL CAMPIÑA ALCORES PARA LAS FIESTAS PATRONALES



El Ayuntamiento de El Viso ha recibido la notificación de la concesión del sello distintivo de Calidad Rural Campiña-Los Alcores a las Fiestas Patronales del municipio. Esta notificación coincidía con la reunión que mantenía el Gerente de la Gerencia de Desarrollo Rural, Juan José Saucedo, con la Alcaldesa, Anabel Burgos, y la Delegada de Desarrollo y Fomento, Mariola Jiménez, quienes lo recibían para tratar ésta y otras cuestiones.

La Alcaldesa, Anabel Burgos, ha señalado que “estamos muy satisfechos con esta distinción ya

que este sello se apoya en la puesta en valor de los recursos patrimoniales y naturales con orientación turística, pero sin descuidar el respeto por nuestro entorno y medio ambiente”. Y ha explicado también que entre los objetivos de esta marca también se persigue favorecer la sinergia entre distintos sectores, buscando el beneficio mutuo y colectivo con la ayuda de la marca, de forma que ésta sea reconocible por el ciudadano atribuyéndole una serie de rasgos positivos.

La decisión de otorgar este sello fue tomada el pasado lunes 29 de junio tras su aprobación por la Junta Directiva y la Asamblea General del organismo.

Burgos ha afirmado que “nos ha alegrado mucho esta noticia y ya se la he trasladado al Hermano Mayor de la Hermandad de Santa María del Alcor Coronada y San Pedro Nolasco, Antonio León. Además he aprovechado también la ocasión para ponernos desde el Ayuntamiento a su disposición y poder colaborar para que estas fiestas sigan siendo la imagen de nuestra localidad, así como un reclamo para visitar y conocer nuestro pueblo en días tan señalados”.

